



# SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Calle Paseo General Escalón, #4334, Entre 83 Y 85 Avenida Norte, Contiguo al Centro Español, San Salvador, San Salvador.  
Tels.: 2283-0800, 2283-0804, 2283-0805, 2283-0806, 2283-0807, 2283-0809, 2283-0810, 2283-0811, 2283-0812 e-mail:pacifico@sainet.net

GIRO: SEGUROS Y FIANZAS

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

No. 0129338

NIT: 0614-290385-001-1  
N.R.C.: 6897-7

Ramo : Automotores

Poliza : AU-5445 // INICIAL

Vigencia : 01/01/2020 al 31/12/2020

Cliente : 7334 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 04/03/2020

Dirección: Av. Morazan, y Calle 5 de Noviembre No. 1

Registro No.:

Departamento : SAN SALVADOR

Municipio : SAN MARTIN

Crédito

Contado

Giro:

Nota de Remisión:

NIT: 0613-100877-001-4

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	NO SUJETAS	VENTAS	
				EXENTAS	GRAVADAS
1	VALOR DE PRIMA (3/6) CORRESPONDIENTE A MARZO / 2020	\$ 1,871.72			\$ 1,871.72
			Sumas:	\$ 0.00	\$ 1,871.72
				Exentas:	\$ 0.00
			TOTAL	\$	1,871.72

Son :

Un Mil Ochocientos Setenta y Uno 72/100 Dolares

Si paga con cheque, la validez de este documento queda sujeta a la aceptación del cheque por el banco respectivo. Este documento es válido siempre y cuando esté firmado por un funcionario de esta compañía y por el colector autorizado que haya efectuado el cobro.

**OPERACION SUPERIOR \$11,428.58**

NOMBRE:

NIT. ó D.U.I.:

FIRMA ENTREGADO **X**

NOMBRE:

NIT. ó D.U.I.:

FIRMA RECIBIDO **X**

HECHO POR

C.C.F., NOTA DE CREDITO Y DEBITO  
ORIGINAL: CLIENTE  
DUPLICADO: EMISOR DGII.  
TRIPPLICADO: CLIENTE  
CUADRUPPLICADO: CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE RETENCION  
ORIGINAL: EMISOR  
DUPLICADO: VENDEDOR  
TRIPPLICADO: EMISOR  
CUADRUPPLICADO: CONTABILIDAD

AUTORIZADO

FACTURA  
ORIGINAL: EMISOR DGII.  
DUPLICADO: CLIENTE  
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD  
CUADRUPPLICADO: CORRELATIVO

No. 19DS000U17492

- DUPLICADO

RA DONNELLY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-290385-001-5, Via 712 BIVU DEL EJERCITO INC. SOYAMANGO, RES. No. 515, AUTORIZACION DE IMPRESA No. 0206 D.G.I.I., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE 19925000U1 HASIA: 19DS000U10000 - RESOLUCION No. 15912/REC-CP 13/98-2019 - 07/MAR/2019

1411020076-A 170902



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 100

SAN MARTIN, 04 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
55602	1	MES	CUOTA (3/6) CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2020.  POLIZA DE AUTOMOTORES	\$ 1,871.72	\$ 1,871.72

SON: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 72/100 DOLARES

**TOTAL \$ 1,871.72**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-ORDINARIA FECHA 20/12/2019	ACUERDO N° 15	ACTA: N° 35
SESION	ORDINARIA FECHA 09/01/2020	ACUERDO N° 16	ACTA: N° 01

F.   
ALCALDE MUNICIPAL





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 100

SAN MARTIN, 04 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
55602	1	MES	CUOTA (3/6) CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2020.  POLIZA DE AUTOMOTORES	\$ 1,871.72	\$ 1,871.72
SON: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 72/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,871.72</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-ORDINARIA FECHA 20/12/2019	ACUERDO N° 15	ACTA: N° 35
SESION	ORDINARIA FECHA 09/01/2020	ACUERDO N° 16	ACTA: N° 01

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL